RESPUESTA DE OBSERVACIONES A:							
Invitación pública		**Proyecto de pliego**		**Pliego de condiciones**	**X**	**Informe de evaluación**	

SECRERARÍA U OFICINA	**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**
IDENTIFICACION DEL PROCESO	**SI-CM-007-2020**
OBJETO DEL PROCESO	***INTERVENTORIA A LA AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN ZONAS RURA-LES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA***
FECHA DE RESPUESTA	**30 NOVIEMBRE DE 2020**

Teniendo en cuenta las observaciones y sugerencias recibidas al pliegos de condiciones del 26 de noviembre de 2020 al 30 de noviembre de 2020, por parte de los Posibles proponentes o aspirantes a contratar; se procede a analizar las solicitudes elevadas y a dar respuesta, dentro de los términos establecidos para el efecto.

A continuación se describen las observaciones recibidas junto con su respuesta en el mismo orden cronológico en que fueron recibidas, a saber:

1. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR: EDWIN ANCIZAR PÉREZ RUEDA.

OBSERVACION 1:

"Relcionado con el objeto del contrato correspondeintes a la interventoría a las obras de expansión de alumbrado público, agradezco viabilizar la aceptación en la Experiencia Específica, de incluir contratos de interventoría de modernización o expansión semaforica, relacionado ello, con la afinidad de contratos al perfil de ingenieria eléctrica y la relación con la iluminación o señalizacíon vial, objeto del contrato de alumbrado".

RESPUESTA: La entidad considera que su solicitud no es procedente, debido a que la experiencia específica debe guardar relación directa con el objeto a contratar.

2. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR: ELECAP SAS

OBSERVACION 1:

"No se ve reflejada la respuesta en el pliego definitivo"

RESPUESTA: Se informa que la entidad realizará la corrección mediante adenda.

3. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR: CONSTRUCOING SAS

OBSERVACION 1:

"mediante el presente solicito respuesta a la observaciones presentadas el dia 24 de noviembre en los terminos del cronograma, a las cuales no se evidencia en el secop respuesta alguna. de igual manera solicito que sean publicadas las solicitudes de limitación a mipymes".

RESPUESTA: Se informe que la respuesta a las observaciones fue publicada en la plataforma secop 2, como se evidencia a continuación:



Sin embargo se transcribe la respuesta dada por la entidad al observante:

OBSERVACION 1:

"¿Solicito a la Entidad aclarar si en la expresión "hayan contenido" para acreditar la experiencia general se acepta que en el alcance se contemple la experiencia requerida?"

RESPUESTA: Se aclara que se acepta que el alcance contenga la experiencia requerida.

OBSERVACION 2: *"Solicito aclarar el número del proceso toda vez que en la pagina inicial del pliego se indica SI-CM-007-2020 en el capítulo IV. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO hace referencia SI-LP-006-2020."*

RESPUESTA: Se informa que en el "Capítulo VI" se hace referencia al proceso SI-LP-006-2020, a razón que por medio del presente proceso SI-CM-007-2020 se pretende contratar la interventoría integral a los contratos de obra pública que se generen del proceso de Licitación Pública No. SI-LP-006-2020.

OBSERVACION 3: *"Solicito que sean publicados los descuentos y estampillas que aplicará al futuro contratista y la forma de pago de cada una de ellas."*

RESPUESTA: Los descuentos que aplican para el presente proceso pueden ser consultados en el numeral "3.4.1" de los estudios previos y el valor por concepto de estampillas serán descontadas en cada pago.

OBSERVACION 4: No se evidencia las alternativas del posgrado para el director.

RESPUESTA: Este requisito fue suprimido en el pliego definitivo. Las solicitudes de mipymes serán publicadas.

Original firmado
IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS
Secretario de infraestructura

Proyectó aspectos jurídicos: Luis Duvan Rodriguez Diaz
Abogado CPS
Secretaría de infraestructura

Revisó Aspectos Técnicos y Presupuestales: Carlos Saúl Hernández Niño.
Coordinador Oficina de Alumbrado Público.

Proyectó Aspectos Técnicos y Presupuestales: Edinson Fabian Tarazona Calderon.
Contratista Oficina de Alumbrado Público.